



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 314/2015

Bahía Blanca, 13 de agosto de 2015

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Belén Noceti, Legajo 10603, en la cual ha informado que no continuará con su actividad como Coordinadora de la Unidad N° 4 del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO

Que la docente antes mencionada manifiesta su no continuidad debido a cuestiones propias de su inserción en CONICET y problemas de salud.

Lo aprobado en sesión plenaria del 12 de agosto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. María Belén Noceti (Legajo 10603) a la Coordinación de la Unidad N° 4 del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina.

Artículo 2º: Comuníquese a la docente involucrada y en los medios oficiales.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD